

Circular N° 24

Temporada 2023-2024**NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN  
LIGA AUTONÓMICA, 1ª Y 2ª JUVENIL FUTSAL MASCULINO****I.- LIGA AUTONÓMICA JUVENIL****a) Participantes**

**Grupo Único:** F.S.F. Joventut D´Elx "A", C.D. Santa Ana "A", C.F.S. Futur Villamarxant "A", L´Alcora, F.S."A", Alzira, F.S., Mislata, F.S. "A", Valencia, F.S. "A", C.F.S. Ribeco Castalla, C.D. Ave Mª Peñarrocha "A", C.D. Paidos Denia "A", C.D. Santo Tomas Villanueva-Alboraya.C.D.F.S. Segorbe "A", Pinoso Athletic, F.S. "A", Aspe, F.S.

**ASCENSOS:** El equipo clasificado en la primera posición ascenderá a la categoría de División de Honor Juvenil la temporada 2024/2025.

**DESCENSOS:** Los equipos clasificados en la posición 13º y 14º bajaran a 1ª Regional y se ubicarán en los grupos de cada una de las provincias a la que pertenezca cada uno de los equipos descendidos.

En caso de producirse más de un descenso de equipos de nuestra Comunidad que tomen parte en División de Honor Juvenil y una vez cubierto el máximo de equipos previstos para la Liga Autonómica Juvenil en la temporada 24/25 (**16 equipos**) los que excedan de dicho número deberán descender, por arrastre, a las demás categorías territoriales (1ª y 2ª Regional), correspondiendo el descenso, en número igual al de tal exceso, a los equipos que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación.

**ARBITRAJE:** Los partidos serán dirigidos por dos arbitro/as más arbitro/a asistente, el precio de recibo arbitral será de 96 €

**INSTALACIÓN:** Sera obligatorio disputar los partidos en Pabellón Cubierto.

**II.- 1ª REGIONAL****a) Participantes**

**Grupo. -1 Valencia:** C.D Arcadi Loreto "A", C.D. Dominicos "A", Academia Valencia, C.F. "A", C.D. La Salle Paterna "A", Maristas Cullera, F.S., Mislata, F.S. "B", Castillo de Requena "A", Alboraya, F.S. "A", C.D. Maristas Valencia "B", Aliança Quart de Poblet "A", Chelva, F.S. "A", C.D. Nrta. Sra. Socorro "A", F.S. Ribarroja "A", Valencia, F.S. "B".

**Grupo. -2 Castellón:** C.F.S. Burriana, Club Vila-Sport F.S "A", C.D. Vinaros F.S "A", C.F.S Navarti, Vallasala,F.S., F.S Peñiscola, C.D. Magic de Castellón, C.F.S. Bisontes Castellón, Atl. Morvedre, F.S., L´Alcora, F.S. "B".

**Grupo. - 3 Alicante:** C.D Calpe Futsal "B", C.F.S. Futsal San Vicente Raspeig "A", C.F.S Dianense "A", C.F.S., C.F.S. L´Alfas de Pi, Elche 2012 C.F.S. "A", Serelles Alcoy, C.F.S. "A", C.F.S. Futsal Ibi "A", Club Desamparados Orihuela, F.S. "A", C.D. Santa Pola, F.S. "A", C.F.S. Castalla, C.F.S. Horadada, Nueva Elda, F.S. "B", C.D. Sporting F.S. La Nucia "A", Novelda Unión, C.F.

#### **b) Sistema de Competición:**

##### Primera Regional Grupo 1 (Valencia) – 14 Equipos

Se disputará una liga regular a doble vuelta, jugando 26 jornadas.

##### Primera Regional Grupo 2 (Castellón) – 10 Equipos

Se disputará una liga regular a doble vuelta, jugando 18 jornadas.

##### Primera Regional Grupo 4 (Alicante) – 14 Equipos

Se disputará una liga regular a doble vuelta, jugando 26 jornadas.

#### **c) Ascensos:**

**Ascenderán a Liga Autonómica Juvenil 4 equipos**, El ascenso se producirá de la siguiente forma:

##### **1.- Ascensos directos:**

Los equipos **clasificados en la primera posición en los grupos 1,2 y 3 y el mejor segundo clasificado** de entre esos grupos, ascenderán de forma directa al **Grupo de Liga Autonómica Juvenil Futsal**.

No podrán ascender a Liga Autonómica Juvenil los equipos que sean filiales o dependientes de otro que ya militara en dicha categoría, pasando a ocupar su plaza de ascenso directo, de forma sucesiva, el siguiente equipo mejor clasificado en la clasificación general final de su grupo, que estuviere habilitado para poder conseguir el ascenso.

#### **d) Descensos:**

**Grupo 1:** Los equipos clasificados en los puestos **12º, 13º y 14º** al finalizar la competición, descenderán a 2ª Regional Juvenil.

**Grupo 2:** No existen descensos en este grupo.

**Grupo 3:** Los equipos clasificados en los puestos **12º, 13º y 14º** al finalizar la competición, descenderán a 2ª Regional Juvenil.

El mayor número de equipos descendidos de Liga Autonómica Juvenil y una vez cubierto el máximo de equipos previstos para la 1ª Regional Juvenil en la temporada 24/25 (**14 equipos**) los que excedan de dicho número deberán descender, por arrastre, a las demás categorías territoriales de 2ª Regional, correspondiendo el descenso, en número igual al de tal exceso, a los equipos que hubieren ocupado los puestos inmediatamente anteriores a los que perdieron la categoría por su puntuación.

#### **e) Duración de los partidos:**

Los partidos tendrán una duración de cuarenta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de veinte minutos cada una.

#### **f) Copa Federación Grupo 2 Provincia de Castellón**

A la finalización de la liga regular del Grupo 2 de la Provincia de Castellón, y dado que se disputa un menor número de jornadas, se celebrará la Copa Federación de la siguiente forma:

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:** Se formarán dos grupos de 5 equipos, Se disputará una liga regular por puntos y a doble vuelta, disputando un total de 10 jornadas (del 3 de marzo al 26 de mayo).

Los campeones de cada uno de los grupos (A y B) se clasificarán para la final de Copa.

**FINAL:** Se disputará a partido único, en pista neutral y fecha a determinar. En caso de empate en la final se realizan penaltis para determinar un ganador.

### **III.- 2ª REGIONAL**

**a) Participantes:** Formada por cinco grupos correspondientes a la provincia de Valencia (3) y Alicante (2). La composición de los grupos estará integrada por los equipos detallados en los calendarios remitidos de las diferentes competiciones.

#### **b) Sistema de Competición:**

Cinco grupos en 2ª Regional jugándose por el sistema de liga a doble vuelta.

**c) Ascensos:** Ascenderán a Primera Juvenil **6 equipos en total**.

**Grupos 1, 2 y 3:** Los equipos clasificados en primera posición al finalizar la competición ascenderán a 1ª Regional Juvenil, **en total 3 equipos**.

**Grupos 4 y 5:** Los equipos clasificados en primera posición al finalizar la competición junto al segundo mejor clasificado de los dos grupos ascenderán a Primera Regional, **en total 3 equipos**.

#### **d) Descensos:**

No se producirá ningún descenso en la categoría de 2ª Regional.

#### **e) Duración de los partidos:**

Los partidos tendrán una duración de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en dos partes de veinticinco minutos cada una.

## f) Grupos Provincia de Alicante

### 2ª Regional Alicante – 18 equipos

#### **1ª Fase: LIGA REGULAR**

2 grupos de 9 equipos a doble vuelta (18 jornadas)

#### **2ª Fase: COPA FEDERACION**

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:** Se formarán tres grupos de 6 equipos, Se disputará una liga regular por puntos y a doble vuelta, disputando un total de 10 jornadas (del 3 de marzo al 26 de mayo).

Los campeones de cada uno de los tres grupos junto a segundo mejor clasificado se clasificarán para semifinales de Copa. Se realizará un sorteo de los emparejamientos.

**FINAL:** Se disputará a partido único, en pista neutral y fecha a determinar. En caso de empate en la final se realizan penaltis para determinar un ganador.

## DISPOSICIONES GENERALES PARA CATEGORÍAS DE ÁMBITO TERRITORIAL

### **1.- EDAD Y NUMERO DE LICENCIAS.** – Nacidos el año 2007, 2006 y 2005.

Los clubs podrán obtener hasta un máximo de **dieciocho licencias** de jugadores por cada uno de los equipos que militen en las distintas categorías, computándose en dicho número cualesquiera clases de aquellas.

En cuanto a la composición de los equipos durante el desarrollo de los partidos, se estará a lo dispuesto en el **artículo 269** del Reglamento General de la FFCV.

### **2.- ALINEACIÓN Y SUSTITUCION DE JUGADORES.** –

1. El número máximo de jugadores inscritos en acta será de 12.
2. Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo un jugador reemplazado volver nuevamente a la pista de juego, las sustituciones, se harán conforme a las Reglas de Juego; serán volantes y sin necesidad de parar el juego.
3. Los ejercicios de calentamiento, se realizarán en el lugar indicado para ello y bajo las condiciones indicadas por los/as árbitros antes del inicio del encuentro.
- 4.- Únicamente, serán anotados en acta los jugadores presentes. A tal efecto, no podrán participar en un encuentro aquellos jugadores que no figuren en el acta una vez el/la árbitro haya dado por iniciado el partido.

**3.- MINUTAS ARBITRALES.** - El incumplimiento de la obligación de satisfacer los honorarios arbitrales, llevará consigo la imposición de las sanciones que se prevé en los artículos **89, 101 y 139** del Código Disciplinario de la F.F.C.V., que podrían suponer incluso la exclusión de la competición del equipo que se trate.

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERA SATISFECHO POR EL EQUIPO LOCAL SIENDO EL IMPORTE EL QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:

1ª REGIONAL GRUPOS I, II Y III SERA DE 56 €.

2ª REGIONAL DE VALENCIA Y ALICANTE SERA DE 33 €

**4.- HORARIO DE LOS PARTIDOS.** - La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

El horario oficial para los partidos será el siguiente:

Sábados: entre las 9:00 y las 13:00 horas (Excepto LAJ)

Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.

Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Domingos: entre las 16´00 a 20´00 horas.

Los clubes fijaran el horario a través del sistema informático de la federación. Dentro de los rangos horarios permitidos, con **CINCO DÍAS** de antelación a la jornada que se trate.

El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubes para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

**5.- BALON OFICIAL:** Todos los encuentros se deberán disputar obligatoriamente con los balones de la marca Luanvi talla 62 cm.

#### **6.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS:**

**Liga Autonómica Juvenil y 1ª Regional:** Los partidos tendrán una duración de cuarenta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de veinte minutos cada una.

**2ª Regional:** Los partidos tendrán una duración de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en dos partes de veinticinco minutos cada una.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

### **ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN.**

Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Valencia, 4 de octubre de 2023

**FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA**



**Cesar Calatayud Ortiz**  
**Secretario General**